



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Ordinaria
Lugar:	Salón de Plenos de la Sede Institucional
Fecha:	Viernes, 21 de abril de 2023
Hora:	10 horas

Por la presente le notifico, que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 18 de abril de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las facultades que me confieren el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los arts. 77 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, de 18 de diciembre de 2020; y de conformidad con el régimen de sesiones establecido por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de junio de 2019.

A la vista de los asuntos dictaminados por las distintas Comisiones Informativas, y oída la Junta de Portavoces.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL de este Ayuntamiento, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21/04/2023, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Sede Institucional del Ayuntamiento.

La sesión discurrirá conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Propuesta de aprobación de los modelos de declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades, y sobre bienes patrimoniales, participación en sociedades y declaraciones de impuestos.

II.1.1.2.- Moción del Grupo Municipal de Socialista instando al Pleno Municipal a elaborar, tramitar y aprobar un reglamento municipal de honores y distinciones.

II.1.2.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.2.1.- Moción del Grupo Municipal Popular para “Instar al Gobierno de España a frenar la subida de los precios y controlar la inflación y para apoyar a los sectores productivos españoles”

HASH DEL CERTIFICADO:
E0A6B23F-F0B539A4A4A896F5422B06A6F45D3C

HORA DE FIRMA:
11:27:03

FECHA Y
18/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
E.P. SECRETARIO GENERAL

NOMBRE:
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601DOC2697F2122AFBB0498C





**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

III.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Dación de cuenta del informe resumen anual de las actuaciones de control interno en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - Ejercicio 2022 (Incluyendo anexo de valoración de acciones del Plan de Acción 2022)

III.1.2.- Dación de cuenta de los informes de control financiero ejercicio 2022. (art. 36 RD 424/2017 de 28 de abril).

III.1.3.- Dación de cuenta del Plan anual de control financiero 2023.

III.1.4.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.5.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.6.- Dación de cuenta de los Contratos Menores.

III.1.7.- Dación de cuenta de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Segundo.- De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora, sin necesidad de nueva notificación.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno de la Corporación y publicar su contenido en los términos legalmente previstos.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Orgánico Municipal, de 18 de diciembre de 2020, en relación con el contenido del artículo 3.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La documentación correspondiente puede ser consultada en la secretaría y se ha puesto a su disposición electrónicamente.

Boadilla del Monte. El secretario General: José Luis Pérez López, (fechado y firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:
E0A6B23F-F0B539A4A4A896F54222B06A6F45D3C

HORA DE FIRMA:
11:27:03

FECHA Y
18/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
E.P. SECRETARIO GENERAL

NOMBRE:
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601DOC2697F2122AFBBB0498C

